

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

29 DE AGOSTO 2018

No.179-2018

Acta de la Sesión Ordinaria N° 179-2018 celebrada por el **Concejo Municipal de Distrito de Paquera** a las **Diecisiete** horas del **Veintinueve** de **Agosto** del **Dos Mil Dieciocho**, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, en el Distrito de Paquera.

DIRECTORIO PERMANENTE PRESENTE

PRESIDENTE MUNICIPAL: EDUARDO GONZÁLEZ SANCHEZ-(SINDICO PROPIETARIO). **CONCEJALES PROPIETARIOS:** RONALD MELLADO FERNANDEZ, TERESA GONZÁLEZ VILLALOBOS, CARLOS LUIS RODRÍGUEZ VINDAS, FRANCISCO CAMARENO RODRÍGUEZ.

Comprobado el cuórum. (5)

PRESENTES: CONCEJALES SUPLENTE: YADIRA CASTRO HERNÁNDEZ, ALEXANDER SILES PANIAGUA. **INTENDENTA MUNICIPAL:** SIDNEY SÁNCHEZ ORDÓÑEZ. ASESORA LEGAL AH: LICDA. LANATH CHACÓN GRANADOS. **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** LIDIETH ANGULO FERNÁNDEZ.

AUSENTES: Vice Presidenta: Yorleny Alfaro Mendoza (Sindica Suplente). **Concejales Suplentes:** Francisco Jiménez Valverde, Argerie Anchía Jiménez.

Oración: Teresa González Villalobos.

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación de actas
 2. Audiencias y atención al Público
 3. Juramentación
 4. Informe del Intendente
 5. Informe de Comisiones
 6. Lectura de correspondencia
 7. Mociones
 8. Asuntos Varios
 9. Acuerdos
- Cierre de sesión

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

29 DE AGOSTO 2018

No.179-2018

ARTICULO N° 1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

INCISO A.- ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 177-2018, celebrada el 20 de Agosto del 2018. Somete a discusión el acta.

Somete a aprobación el acta. Los que estén a favor de aprobar el acta No. 177-2018 del 20 de Agosto de 2018. **"Aprobada con tres votos"**.

SE RATIFICA EL ACTA 177-2018.

No vota: Ronald Mellado Fernández –Concejal Propietario. Indica que estuvo ausente en esa sesión.

No vota: Francisco Camareno Rodríguez- Concejal Propietario. Indica que estuvo ausente en esa sesión.

ARTICULO N°2. AUDIENCIAS Y ATENCIÓN AL PÚBLICO (NO HAY)

ARTICULO N° 3 . JURAMENTACION. (NO HAY).

ARTÍCULO 4 – INFORME DE INTENDENCIA.

Informa la señora Sidney Sánchez Ordóñez:

1. Hoy anduve haciendo una inspección con la Ingeniera Carolina Cordero del CONAVI, ella es la que está encargada ahora por parte de Reinaldo Mata que era el encargado de la zona, y le encargó la zona de Nicoya y la zona de la Península, entonces ella es la que se va a encargar ahora de toda la problemática que exista en la Ruta 160. Había coordinado con ella y anduvimos haciendo la inspección en Valle Azul del Puente Bailey, pasos de alcantarillas, la andaba ubicando donde era el Puente Bailey y donde hay que hacer los otros puentes que quitan las alcantarillas y hacen un puente de cuadro, la llevé ahí donde Yamy (frente a Tienda Yamy en Valle Azul) porque ella va a ser la encargada de toda esta zona, la llevé al Puente de Vainilla que siempre el río se sale y pasa por encima porque todos esos pasos se taponean, la idea es que CONAVI se va a encargar de esas partes, el problema en Valle Azul por donde viven los papás de Miguel por donde está el salón, no hay ningún problema, se cierra para hacer el puente y se cruza por el otro lado por la plaza, que ahí no hay problema, el problema va a ser por donde esa muchacha donde vive Luisa, que tienen que cerrar totalmente, y no sé si ese señor daría permiso de que se entre a la propiedad y ellos hagan un medio puente para que pasen, ahí es el problema porque en los otros lados si hay donde se metan. Donde Yamy no hay problema porque Chito da permiso para que pasen y salgan por donde Yamy.

Menciona el señor Ronald Mellado: eso es del papá de Olman el que es Pastor, es de Chano.

Continua diciendo la señora Sidney Sánchez: entonces tal vez no hay problema, porque él decía desviar para que los carros pasen por ese lado, a bueno entonces ahí tendría que ir yo a hablar con don Chano.

Agrega el señor Ronald Mellado: Doña Sidney, ahora que está hablando de eso, acordate de la Flaca (Eliza).

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

29 DE AGOSTO 2018

No.179-2018

Responde la señora Sidney Sánchez: a mi se me olvidó, fui con el Ingeniero, andaban dos Ingenieros, y cuando yo llegué allá dije; "Uy Dios", se me olvidó la Flaca, si el agua siempre se tira por ahí. Lo que vamos a hacer es mandar una nota donde yo le comunico por medio de un Oficio.

Añade el señor Mellado: también en Guarial donde se rellenó, ya se hicieron unos huecos mortales, un día de estos se cayó una muchacha en bicicleta, ahí por el Colegio. Eso falta mucho, como dos años.

Entonces saquen un acuerdo de una vez, para notificarle por parte de los regidores de que arreglen la ruta de Guarial, el cual ya está eso otra vez.

Menciona el señor Eduardo González Sánchez- Presidente Municipal: hay un descontrol ahí, porque los de CONAVI venían haciendo un trabajo bastante bien, el tema fue ese que hubo ese mal entendido, esa falta de comunicación entre esas partes.

Explica la señora Intendente Municipal: ahora para todos esos arreglos hay que comunicarle a este señor Ignacio.

Adiciona el señor Presidente Municipal: solicitar otra vez que le den mantenimiento a ese tramo.

Intendente Municipal: sacar un acuerdo para que vuelvan a reparar el trayecto de Guarial hasta la plaza de deportes de Guarial.

2. El pasado viernes 24 de agosto, tuve una reunión con Doña Teresita Aguilar, Presidenta del Comité y la Directora Ejecutiva del CONAPAM. La Señora Cinthia –Intendente Municipal de Cóbano y yo le venimos pidiendo audiencia, ya hemos ido a dos reuniones de CONAPAM a San José, y gracias a Dios esta vez don Marvin nos hizo el contacto para que pudiera venir la gente de CONAPAM y se hizo una reunión en Cobano y otra aquí. En mi caso expuse la situación que estamos viviendo con los Adultos Mayores que nosotros dependemos de Jicaral, de los que de Jicaral nos puedan ayudar. Entonces yo les explicaba a ellos que nosotros estamos muy agradecidos con la ayuda que nos ha dado Jicaral con los adultos mayores, pero tenemos 5 años que no pasamos de 100 casos, y así dolorosamente se muere uno y se lo trasladamos a otro, no nos aprueban más casos, porque el dinero es de Jicaral no de Paquera ni de Cóbano, yo les expuse toda la situación a ellos y todos los expedientes que tenemos 175 expedientes esperando y los adultos mayores creen que nosotros no les queremos ayudar, la última palabra la tiene Jicaral, no somos nosotros, entonces expusimos el caso, los del Comité también estuvieron ahí, y ella nos estaba diciendo que la vez pasada a las Municipalidades les habían quitado que hicieran el convenio con CONAPAM, nos dijo que ya como Municipalidad nosotros lo pudiéramos hacer, y que sacáramos un acuerdo para solicitarlo al CONAPAM, yo redacté una nota está en la correspondencia. (Dió lectura a la nota). Entonces yo ocupo el acuerdo para poderlo meter y el otro año que ellos nos asignen recursos directos, meterse en el presupuesto y ellos nos depositarían a nosotros para que seamos los que ejecutemos y ya no dependamos de Jicaral. Igual con Cóbano. Yo necesito el acuerdo de ustedes para poder seguir con el procedimiento a CONAMPAM.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

29 DE AGOSTO 2018

No.179-2018

3. REFERENTE A LA RUTA 160: las franjas de expropiación ya terminamos, ustedes sacaron los acuerdos de Francisco Reyes y Elida Calero, el croquis que se necesitaba y ya terminamos, el Ingeniero Ignacio Galvez y Hernan Granados Redondo que nos tocaba a nosotros de Zona Marítimo Terrestre ya eso está listo.
4. ENTREGA DE EXPEDIENTES para apertura de otros dos cursos, el Lunes 27 de Agosto se realizó la entrega formal de Expedientes para la clasificación de Cursos del Ministerio de Trabajo: Técnico en Cocina, clasificaron 22 Jóvenes y en Inglés Conversacional clasificaron 17 jóvenes se planea inicio de lecciones en el mes de Setiembre.
5. Se elaboraron dos proyectos para dos grupos MANOS A LA OBRA comunal para ejecutar proyectos en el periodo de dos meses: Enmallado de Plaza de Deportes de Paquera- 10 personas y Construcción de un pequeño Parque en Río Grande -10 personas. Estos expedientes se entregarán formalmente mañana en el Ministerio de Trabajo.
6. También, hay una invitación a una reunión de CONAPDIS. Me invitaron a mí, yo no puedo ir, entonces para pedirles si alguno puede ir al Taller, es mañana jueves 30 de agosto de 8:30 a 3:30 en el Roble de Puntarenas, alguno que vaya porque tenemos que conformar la COMAD, y necesito informarnos. Entonces andá porque tenemos que conformar la COMAD otra vez y ponerla a funcionar, si Don Ronald Mellado puede ir.
7. Recordarles la SEMANA CIVICA que es del 10 al 30 de setiembre, empezamos con la celebración del Día del Niño y se termina con la celebración del 15 de setiembre, todo el que nos quiera ayudar bienvenido sea, espero en Dios que se manifieste el Concejo Municipal ayudándonos en todas las actividades porque es una semana que tenemos que trabajar.
8. Necesito también que me saquen un acuerdo para dar inicio a la Contratación de Maquinaria, ya se acabaron las horas de niveladora y ahorita estoy con el Back hoe y la Vagoneta trabajando, las horas se acabaron, yo estoy haciendo buenos trabajos, si ustedes ven en los caminos que se están haciendo, se les está haciendo zanjos a ambos lados, el bombeo que llaman no queda parejo, sino que queda con curvas, yo les estoy exigiendo que hay zanjo en los dos lados, y por eso es que nos estamos lardeando.

-Pregunta la señora Teresa González cuando van a meter maquinaria para San Rafael

-Responde la señora Intendente Municipal: Habían unos pasos en Pánica que no pasaban los carros, Teresa no debemos de ser egoístas, San Rafael tiene paso, hay otros que mas necesitan.

-Menciona el señor Mellado Fernández: si en Pánica estaba muy mal el camino, y yo fui un día de estos por allá y está quedando bonito.

Añade la Intendente Municipal: No debemos ser egoístas, vean en Playa Blanca no tenían paso, los estudiantes tenían que caminar hasta afuera porque no hay paso, y ¿yo los iba a mandar a San Rafael donde todavía hay paso Teresa? Por eso les pido no sean egoístas, ya les estoy pidiendo me sacan el acuerdo y la otra semana tiramos la Licitación. Vamos a llegar a San Rafael y vamos a hacer buenos caminos también, yo necesito que nos pongamos la mano en el corazón y no seamos egoístas, a todos lados a Pochote también va a llegar la Maquinaria. Ya hicimos la mitad de caminos, ahora nos faltan la otra mitad de caminos, pero tengan cordura, de Cuchillo la trasladamos allá porque ya las horas se estaban acabando, siempre estamos trabajando en los caminos.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

29 DE AGOSTO 2018

No.179-2018

Al menos en San Rafael hay que hacer un trabajo grandísimo de alcantarillado, en Pánica igual, y ahorita hicimos otra licitación porque vean las alcantarillas que tenemos nada más. De las 200 alcantarillas ya las pusimos y lo que queda es eso. La otra semana espero en Dios lleguen más alcantarillas y seguimos con todos los trabajos que tenemos pendientes.

Pregunta el señor Ronald Mellado: hace como dos semanas se tomó algo seobre el señor Domingo, que tiene una propiedad, es un señor mayor, que le dieron casa, a Minguito, no tanto él sino los hijos, ya ahí hacen cosas que no tienen que estar haciendo.

Responde la Intendenta Munciipal: acuérdense que la vez pasada, mandé a Albán, se acuerda que estaba ese señor el loco, sacó a ese señor, sacó a Minguito, hoy le hice la nota a Albán para que haga la inspección.

-Añade el señor Ronald Mellado: porque ya un día de estos se agarraron ahí, siento que hay que ir.

-La señora Intendenta dice: yo le pregunté a ese muchacho a Dawer, ¿Cómo está la cosa? Y me dijo: vea Sidney yo le voy a decir la verdad, todo eso era de mi papá pero esa parte mi papá se la dio a Sánchez. Entonces, Sánchez vino a hablaer conmigo y le dije; vea Sánchez si usted no ha hecho la solicitud de uso de suelo hágala ya Dawer me dijo que es suya esa parte. Entonces me dijo que tienen algo judicial, un problema, que esto y lo otro, pero sí que él va a hacer la solicitud de uso de suelo. Y Dawer me dijo, yo si cualquier cosa tengo que hacer un documento de que mi papá se lo dejó a él, yo se lo voy ha hacer, porque ese es el acuerdo y yo voy a respetar lo que mi papá dijo. Entonces, yo le pregunté a Sánchez, y me dijo: Sidney en ese tiempo (cuando yo mandé a Albán a hacer la inspección) yo le dí permiso a él, pero es que ahora se me está adueñando de la propiedad, me dijo Sánchez que él se le está adueñando. Pero ese acuerdo que ustedes sacaron, hoy hicimos la nota, no sé si ya Natalia se la pasó a Albán, se la pasa mañana pero ya está lista.

-Agrega el señor Ronald Mellado: después a esa señora pequeñita que el esposo anda vendiendo platanos por todo Paquera, Nata la de Chicosqui, a esa señora en la casa se cayó una tabla y tuve que ayudarla yo. / en ese cuarto se le mojo la cama, se le cayó la puerta. Yo le iba a sacar fotos. / Se les inundó y el agua por lo tobillos

Responde la señora Intendenta: sí, pero ahí no tengo yo. Es Recauter la constructora. Sí ese cuarto se lo hice yo. Pero, ¿a ese cuarto que le hicimos se cae? Sí Lula, pero ellos tienen que moverse, cada quien tiene el lote segregado, ellos con Recauter, esos bonos ya estaban listos, ahorita está ejecutando varios Bonos que él ya tenía en el BANHVI, eso ellos ya tienen que estar metidos en el BANHVI y si no, habría que decirle a Olga que les ayude a sacar el bono de vivienda, pero elproblema es que si ya están metidos, ahora no pueden hacer nada. Que sería, preguntale a Recauter. En realidad no es uno, se hace por ayudarles, si déjame indagar para ver cómo está el asunto con eso. Alguna otra cosa que me quieran preguntar porque no me acuerdo ahorita.

Indica el Presidente Municipal: que no puede dar la palabra a la señora Yorleny Alfaro, por situaciones que sucedieron, para que tomemos en cuenta. (Llegó tarde- quedó ausente).

-Menciona la señora Yadira Castro Hernández- Concejal Suplente: nosotros como institución habemos muchos que apoyamos la huelga, antes de irnos a huelga, no podemos unir a huelga el 16, porque nosotros tenemos muchísimos gastos en los padres de familia que han invertido y nosotros como docentes en los ensayos, actividades que hacemos para recoger dinero,uno no puede dejar la situación como está. Si la huelga empieza el 10 el que quiera unirse puede unirse, en mi escuela hablo por mi escuela.

-Pregunta la Intendenta Municipal: ¿Y esa huelga es en San José?

-Responde el señor Mellado Fernández: es a nivel nacional.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

29 DE AGOSTO 2018

No.179-2018

-Continua diciendo la señora Yadira Castro: hablamos entre nosotros, y el que quiera unirse puede unirse, puede unirse el 16, porque nosotros no podemos unirnos el 10, y salirnos el 13, digamos participar el 14 y 15, porque entrar y salir. Al menos en mi caso unirme el 16, si es que se da.

-La Señora Intendente: un 15 de setiembre haya huelga no creo que no hay desfile de 15 de setiembre.

Agrega la señora Yadira Castro: la Municipalidad continua. Yo pienso que hay algún docente a cargo y hay padres de familia muy responsables. Nosotros hemos hablado que nos podíamos unir el 16. El plan fiscal, todos son rebajos para los docentes, los plus, aumentaron los años para pensionarse.

-Señala el Sr. Eduardo González Sánchez: están haciendo modo protesta porque todo mundo ocupa, en eso van.

-La Señora Yadira Castro dice: Porque que tal que uno no prepare nada y no haya huelga. Dios primero, porque el Plan Fiscal está en este momento suspendido, no es solo por nosotros es que hay mucha gente en contra de eso, cuando usted quiera me puede llamar y le doy una buena explicación.

Pregunta el señor Francisco Camareno Rodríguez- Concejal Propietario: ¿Sidney, don Raúl habló algo con usted sobre la caseta del cementerio?

Responde la señora Sidney Sánchez Ordóñez: si ya él habló conmigo, saquen un acuerdo para la reparación, para lo del cementerio hay plata y puedo contratar plata para peon, se contrata a alguien que sepa de eso para arreglarlo, hay plata para cementerio. Si se puede contratar, no hay problema para contratación.

4.1- ACUERDO MUNICIPAL:

EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: Solicitar al CONAVI dar mantenimiento al tramo de la carretera en la Ruta 160 desde el Colegio Técnico Profesional de Paquera hasta la Plaza de Deportes de Guarial.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”.
Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.”

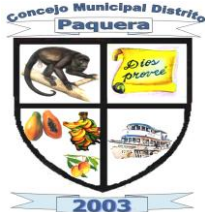
4.2- ACUERDO MUNICIPAL:

EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: Solicitar a la Administración iniciar el proceso para la reparación de la Capilla del Cementerio de Paquera.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”.
Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.”

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

29 DE AGOSTO 2018

No.179-2018

ARTÍCULO No. 5. INFORME DE COMISIONES. (NO HAY)

ARTÍCULO N° 6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

1.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRONICO, de fecha 24 de agosto del 2018, suscrito por el señor Miguel Alguera Ordeñana-Departamento Contabilidad.

ASUNTO: En relación al traslado de documento de la Sesión Extraordinaria N° 177-2018 del 20 de Agosto, 2018, Artículo 2, Correspondencia, Inciso 6, asunto CONAPDIS.

Se adjunta respuesta a CONAPDIS sobre lo solicitado.

De: Miguel Alguera Ordeñana [mailto:contabilidadmunicipal@concejopaquera.go.cr]

Enviado el: lunes, 20 de agosto de 2018 01:27 p.m.

Para: 'asguerrero@conapdis.go.cr' <asguerrero@conapdis.go.cr>;

'eespinoza@conapdis.go.cr' <eespinoza@conapdis.go.cr>

CC: 'Sidney Sanchez' <intendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr>;

tesoreriamunicipal@concejopaquera.go.cr

Asunto: RESPUESTA A OFICIO SIN NUMERO – CONCILIACION DE SALDOS CON CONAPDIS DE LOS AÑOS 2016 – 2017 Y 2018.

Buenas tardes.

En respuesta al Oficio Sin Numero del 27 de junio, 2018 en donde se solicita la conciliación de saldos con su representa correspondiente a los montos presupuestados y transferidos durante los años 2016, 2017 y 2018 inclusive, le adjunto la información solicitada de acuerdo a nuestros registros y a las liquidaciones presentadas a la Contraloría General de la Republica de los años 2016 y 2017 de forma oficial.

ADJUNTO OFICIO N° DCP-009-2018, 20 de agosto del 2018.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

29 DE AGOSTO 2018

No.179-2018

CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO
PAQUERA-PUNTARENAS.
CEDULA JURIDICA No. 3-007-339600
TELEFONO 2641-00-25 FAX 2641-0015

Paquera, 20 de agosto, 2018
Oficio No. DCP-009-2018

SEÑORA:
LICDA. ANA SANCHEZ GUERRERO
CONTADORA
PRESENTE

SEÑOR:
LIC. ERIC ESPINOZA VILLALOBOS
ENCARGADI UNIDAD FINANCIERO CONTABLE
PRESENTE

ASUNTO: RESPUESTA A OFICIO SIN NUMERO – CONCILIACION DE SALDOS CON CONAPDIS DE LOS AÑOS 2016 – 2017 Y 2018.

Estimados señores:

Reciba un atento saludo de mi parte.

En respuesta al Oficio Sin Numero del 27 de junio, 2018 en donde se solicita la conciliación de saldos con su representa correspondiente a los montos presupuestados y transferidos durante los años 2016, 2017 y 2018 inclusive, le adjunto la información solicitada de acuerdos a nuestros registros y a las liquidaciones presentadas a la Contraloría General de la Republica de los años 2016 y 2017 de forma oficial.

De acuerdo con la Ley 9303, Artículo 10, inciso f y de la Directriz de Dirección General de Contabilidad General, CN 01-2005, artículo 4 de la obligación de confirmar saldos y de presentar auxiliares.

No omito manifestar algunas diferencias con la información enviada por su representada para los efectos.

Le detallo:

C:\Users\Contabilidad\Desktop\Contabilidad 2018\OFICIOS ENVIADOS\DCP-009-2018-Conciliacion de Saldos CONAPDIS-Años 2016-2017-2018.docx

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

29 DE AGOSTO 2018

No.179-2018

CONCILIACION DE SALDOS AÑOS 2016 -2017 - 2018			
CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA - CONAPDIS			
Año 2016	Presupuestado	Girado	Detalle
Presupuestos Año 2016	449.150.853,25		
Menos Ingresos 8114 - 9329	0,00		
Total	449.150.853,25		
Presupuestado CONAPDIS	2.245.754,27		
Girado a CONAPDIS:			
abr-16		561.438,56	Ck 3360
ago-16		561.438,56	Ck 3468
nov-16		561.438,56	Ck 3558
dic-16		561.438,59	Ck 3644- (Depositado Enero 2017).
Totales	2.245.754,27	2.245.754,27	
Diferencias encontradas Año 2016	0,00		
Año 2017	Presupuestado	Girado	Detalle
Presupuestos Año 2017	695.418.649,06		
Menos Ingresos 8114 - 9329	228.614.028,00		
Total	466.804.621,06		
Presupuestado CONAPDIS	2.334.023,11		
Girado a CONAPDIS:			
jul-17		1.122.877,13	Debito No 24620399
nov-17		1.211.145,98	Debito No 23618755
Totales	2.334.023,11	2.334.023,11	
Diferencias encontradas Año 2017	0,00		
Año 2018	Presupuestado	Girado	Detalle
Presupuestos Año 2018	837.602.489,76		
Menos Ingresos 8114 - 9329	313.239.859,00		
Total	524.362.630,76		
Presupuestado CONAPDIS	2.621.813,15		
Girado a CONAPDIS:			
jul-18		2.621.813,15	Debito No 24941054
Totales	2.621.813,15	2.621.813,15	
Diferencias encontradas Año 2018	0,00		

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

29 DE AGOSTO 2018

No.179-2018

2.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO de fecha 24 de agosto del 2018. De: Miguel Alguera Ordeñana- Departamento de Contabilidad. **ASUNTO:** Respuesta de la Licda. Ana Cristina Sanchez Guerrero de CONAPDIS en relación a la respuesta enviada sobre lo solicitado (Sesión Extraordinaria No 177-2018 del 20 de Agosto, 2018, Artículo 2, Correspondencia, Inciso 6, asunto CONAPDIS).

Esperando contar con su debida atención.

De: Ana Cristina Sánchez Guerrero [mailto:asguerrero@conapdis.go.cr]

Enviado el: jueves, 23 de agosto de 2018 01:24 p.m.

Para: Miguel Alguera Ordeñana <contabilidadmunicipal@concejopaquera.go.cr>; Eric Espinoza Villalobos <eespinoza@conapdis.go.cr>

CC: 'Sidney Sanchez' <intendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr>; tesoreriamunicipal@concejopaquera.go.cr

Asunto: RE: RESPUESTA A OFICIO SIN NUMERO - CONCILIACION DE SALDOS CON CONAPDIS DE LOS AÑOS 2016 - 2017 Y 2018.

Muchas gracias por la información.

3.- SE CONOCE OFICIO- IMP-504-2018, 27 de Agosto del 2018, suscrito por la señora Sidney Sánchez Ordóñez – Intendenta Municipal. **ASUNTO:** Reciban un cordial saludo. Como es de su conocimiento el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM) es un órgano adscrito a la Presidencia de la República y rector en materia de envejecimiento y vejez, promotor del Programa de Cuido para Personas Adultas Mayores. / Actualmente una parte de nuestra población Adulto Mayor de Paquera es gentilmente atendida por la Red de Cuido de Jicaral, con un total de 100 Adultos Mayores atendidos. No obstante, pese al agradecimiento que externamos a la Red de Cuido de Jicaral por la colaboración, somos conscientes de que en nuestro Distrito existe una gran cantidad de Adultos Mayores que requieren ser atendidos por el programa, debido a que muchos carecen de autonomía personal y necesitan de la ayuda de otros para la realización de los actos esenciales de la vida diaria, conjuntamente muchos se encuentran en riesgo social. / Además, preocupa la falta de provisión de los servicios de cuidado, cuando la pérdida de independencia, que suele ocurrir en la etapa de la vejez les impide satisfacer las necesidades básicas. / Cabe resaltar que este Gobierno Local ratifica el compromiso de enlace efectivo y apoyo entre las entidades y personas que conforman el Comité de la red, como se ha cumplido durante varios años, generando el intercambio de esfuerzos, servicios, recursos, logística y una comunicación efectiva entre las partes para desarrollar de la mejor manera este programa. / Por tanto, les solicito un acuerdo dirigido a El Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM), con el fin de solicitarles la implementación del programa Red de Cuido de las Personas Adultas Mayores en el Distrito Paquera. Con el propósito de obtener una estructura social para el desarrollo y ejecución de acciones que garanticen una respuesta integral a las necesidades de las personas adultas mayores, relacionadas la protección social, el mantenimiento cotidiano de la vida y la salud, así como las necesidades afectivas y de socialización, con especial énfasis en aquellas que se encuentran en riesgo social, para garantizar una vejez con calidad de vida a la población de nuestro Distrito.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

29 DE AGOSTO 2018

No.179-2018

3.1- ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: Solicitar al Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM), la implementación del programa Red de Cuido de las Personas Adultas Mayores en el Distrito Paquera. Con el propósito de obtener una estructura social para el desarrollo y ejecución de acciones que garanticen una respuesta integral a las necesidades de las personas adultas mayores, relacionadas la protección social, el mantenimiento cotidiano de la vida y la salud, así como las necesidades afectivas y de socialización, con especial énfasis en aquellas que se encuentran en riesgo social, para garantizar una vejez con calidad de vida a la población del Distrito de Paquera.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.”

4.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO de fecha 29 de Agosto del 2018, De: BIBIANA VARGAS –ICT. **ASUNTO:** Se remite para lo que corresponda el oficio CIMAT 321-2018. Municipalidades Zona Marítimo Terrestre OFC Transitorio. OFICIO COMAT 321-2018, San José, 28 de agosto del 2018. Ref. Transitorio 1, **Reglamento de la Ley 7744 Concesión y Operación de Marinas y Atracaderos Turísticos.**

Estimados señores Concejos Municipales y Distritales:

En cumplimiento al acuerdo tomado por el Consejo Director de CIMAT, sesión ordinaria N° 09-2017 del 07 de noviembre del 2017, se les comunica a los Concejos Municipales y Distritales con competencia en zona marítima terrestre, lagos, ríos, embalses y canales navegables, que desde el mes de octubre del 2017 venció el plazo de aplicación del Transitorio I del Reglamento a la Ley. **Comisión Interinstitucional de Marinas y Atracaderos Turísticos CIMAT**

7744 “Concesión y Operación de Marinas y Atracaderos Turísticos” que estableció un plazo de 2 años para poder legalizar los “atrachaderos turísticos existentes”.

Cabe indicar que la CIMAT mediante los oficios remitidos CIMAT 394-2015 de fecha 2 de noviembre del 2015 y CIMAT 395-2015 del 2 de noviembre del 2015, les informó el inicio para legalizar los atrachaderos existentes mediante el Transitorio I del Reglamento a la Ley de Marinas, Y se les indicó que en página web del ICT <http://www.visitcostarica.com> en el sitio de la CIMAT podrían obtener la Guía de Procedimientos para la legalización de Atrachaderos Turísticos Existentes, el Formulario Inspección y el proceso simplificado por parte de la SETENA.

Para cualquier consulta, dirigirse a los números 2299-5933, 2299-5934, fax 2290-3347 ó a los correos electrónicos oscar.villalobos@ict.go.cr; roxana.badilla@ict.go.cr ; ricardo.mora@ict.go.cr.

Muy atentamente,

Ing. Oscar Villalobos Charpentier

Dirección Ejecutiva CIMAT

OVC/bvf

5.- SE CONOCE OFICIO -IMP-519-2018, suscrito por la señora Sidney Sánchez Ordóñez- Intendente Municipal. **ASUNTO:** “Hago de su conocimiento la necesidad de continuar con los trabajos de mantenimiento, limpieza, conformación en las partes requeridas de mayor urgencia, debido a que todavía tenemos caminos de la red vial Distrital que están muy deteriorados por el paso de vehículos y se necesita una contratación de horas maquinaria del equipo de Niveladora y Compactadora.

Decisión Inicial: Oficio- Ing. MP-RSL-316-2018

Detalle:

Hora Niveladora: 400

Hora Compactadora 190

Monto presupuestario con que se cuenta: ¢19.150.000,00

Partida Presupuestaria: ¢19.150.000,00 Mantenimiento de Vías código 5.02.02

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

29 DE AGOSTO 2018

No.179-2018

5.1- ACUERDO MUNICIPAL:

EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: Autorizar a la Administración realizar el trámite para contratación de horas Maquinaria Equipo Niveladora y Compactadora para continuar los trabajos de mantenimiento, limpieza y conformación en caminos de la red vial Distrital en mal estado.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.”

6.- SE CONOCE INVITACIÓN DE: CONAPDIS- suscrita por el Lic. R. Enrique Rodríguez Cisneros –Jefatura –Sede Regional Pacífico Central- ASUNTO:

Reciba un cordial saludo por parte del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad, ente rector en discapacidad designado así por su ley de creación N°. 9303. Por este medio se le invita a participar del taller sobre “El abordaje de la discapacidad desde el enfoque social y la Ley de Autonomía Personal” que se realizará el jueves 30 de agosto del 2018, con un horario de 8:30 am a 3:30 pm. El objetivo de este taller es promover en los y las participantes un cambio de paradigma sobre la percepción de la discapacidad. / La actividad se desarrollará en las instalaciones del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad ubicadas en el Roble de Puntarenas 200 metros norte de Coopenae. Su participación es muy importante para lograr una sociedad que respete los derechos de las personas con discapacidad. / Se asigna 1 espacio para su representada. No se cuenta con almuerzo durante la actividad, gustosos le ofrecemos un refrigerio para la mañana y para la tarde.

6.1-ACUERDO MUNICIPAL:

EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: NOMBRAR EN COMISION AL SEÑOR RONALD MELLADO FERNANDEZ- CONCEJAL PROPIETARIO, para que asista en representación del Concejo al taller sobre “El abordaje de la discapacidad desde el enfoque social y la Ley de Autonomía Personal”, a realizarse el jueves 30 de agosto del 2018, con un horario de 8:30 am a 3:30 pm.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.”

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

29 DE AGOSTO 2018

No.179-2018

ARTÍCULO No. 7. MOCIONES. (NO HAY)

-ALGUNOS COMENTARIOS REALIZADOS:

Comunicó la Intendenta que pronto se instalarán las maquinas para ejercicios. Que se espera recibir aporte por parte del ICODER. Se debe formar un pequeño comité se puede encargar del funcionamiento y también de la plaza de Paquera. El Presidente Municipal realiza la observación: es necesario que se solicite a la Administración la reparación y mantenimiento de los baños, lavamanos, cambiar las bombillas quemadas, y poner desodorante ambiental en la sala de sesiones.

ARTÍCULO No. 8. ASUNTOS VARIOS.

Menciona el señor Eduardo González Sánchez- Presidente Municipal: Bueno compañeros, ustedes saben nunca es tarde para ir ordenando en lo que tenemos competencia nosotros como Concejo, debido a algunas circunstancias compañeros hoy y averiguaciones que se ha realizado, creo que es un momento idóneo para lo que es poner un poco más de orden y control respecto al tema de horario y demás con la parte de la Auditoría Interna, este la verdad es que siempre ha habido un, no sé se ha manejado sin algún control, y por investigaciones y demás que he visto y eso, entonces hoy aquí quiero solicitarles compañeros que tomemos medidas en ese aspecto y solicitemos al señor Auditor que realice la marca respectiva, que cumpla el horario laboral que tiene que ser, considero que esa parte sería lo ideal delegar en la Administración, porque nosotros no estamos aquí a tiempo completo verdad, entonces delegar en la Administración esa parte con el tema de marca y demás para que él informe las salidas y todo lo que va a solicitar y todos los permisos y que la Administración mes a mes nos brinde un informe a nosotros con respecto a eso, porque nosotros no estamos aquí como para medir esa parte. Yo solicito compañeros este aspecto para poder tener mejor control en esta parte y que las funciones se hagan de la mejor manera y que tengamos ese orden en ese aspecto.

-Pregunta el señor Ronald Mellado Fernández- Concejal Propietario: Señor Presidente ¿Usted se refiere al señor Auditor? Por el poquito conocimiento que tengo yo, puedo decir que el señor Auditor, ahí está la señora Intendenta que tiene también conocimiento, si es parte del Concejo Municipal, pero recuerde que es el Auditor el puede pedir cualquier inspección, si tienen que tener mucho cuidado, porque el está bajo la dirección del Concejo Municipal, pero el tiene libertad para andar.

Agrega el señor Eduardo González- Presidente Municipal: yo no estoy diciendo, él va a cumplir todo eso, lo único que cumpla el roll de trabajo de 8 a 4 y si va a salir, no puede estarme diciendo a mi ni a usted que haga, entonces delegamos en la Administración que él le indique a la Administración voy tal día a esto. Entonces ella de la Administración informe que tal día el Auditor andaba en la Contraloría, tal día estaba en tal cosa. Porque a ella como Administradora de aquí, no estoy diciendo que ella le va a dar ordnes, simplemente con el tema del horario de trabajo, porque nosotros no, ¿ustedes saben, algunos de ustedes saben que hace el aduditor?

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

29 DE AGOSTO 2018

No.179-2018

Añade el señor Ronald Mellado: al señor Auditor no se le pueden delegar funciones a la Administración, es para salvar mi voto, que quede en actas, lo que se le puede pedir es un informe como Concejo Municipal, mensual al señor Auditor digamos que nos informe cuales son las investigaciones que ha hecho.

-Agrega el señor Presidente Municipal: yo tomo esto porque vea, vamos a la altura de este año y yo no he tenido que es un plan de trabajo presentado por parte de él y la verdad que ocupamos que cumpla el tema de horario, nosotros no podemos, no sabemos en sí, las funciones que realiza día a día, entonces cumplir el horario el asunto es que ocupamos controlar esa parte.

Indica que dará la palabra a la Licenciada y después Carlos Luis.

-Pregunta la Licda. Lanath Chacón Granados- Asesora Legal AH: ¿En qué te basas para decir eso?

Responde el señor Eduardo González –Presidente Municipal: me baso en una nota extendida por la...

Inteviene el señor Carlos Luis Rodríguez Vindas: ahora que estamos tocando este tema, me acuerdo, no sé si fue como en la cuarta o quinta sesión que don Francisco tocó ese tema, ¿Se acuerda Francisco? Vale más que ahora 2 años y resto pues se retoma, por eso hay que darle como digo yo ir derecho como son las cosas, en ese entonces no sé porque Francisco decía que ¿por qué el Auditor se iba a la una?, se iba a las 2 era, alguien por ahí argumentó que por los estudios y todo, pero los estudios venía si él sacaba permiso aquí. Es igual como cuando nosotros dimos un permiso en una extraordinaria para las vacaciones, tenía que mandar una carta a la secretaría, toda la cuestión, decía el compañero Francisco en su momento y era el caso que él hombre tenía que operarse, entonces se le hizo y se le dio. Imagino que a eso se refiere Eduardo.

-El señor Eduardo González Sánchez, Presidente Municipal, dice: les voy a leer el por tanto de este emitido por la Procuraduría General de la República porque no estoy hablando porque a mí se me ocurre.

Agrega la Licda. Lanath Chacón: yo si tengo conocimiento que el Jefe inmediato del Auditor es el Concejo, ustedes, y después es la Contraloría. Sin embargo, en la jurisprudencia dice que las funciones administrativas la que lleva el mando es Sidney, entonces él tiene que adaptarse a las directrices, eso es: horario, permiso, a donde está a donde no está, eso es simple, si ustedes toman el acuerdo, y él no está de acuerdo, que venga al Concejo y se eleva.

Expresa el señor Mellado Fernández: yo siento que no hay que jugar chapita, que hay que llamarlo acá, en una sesión extraordinaria sentarse con él, y exponer lo que dice la procuraduría como tal, para no aprovechar que él no está, tener derecho a defenderse.

-Añade el señor Eduardo González- Presidente Municipal: Eso no es una defensa, simplemente nosotros somos la jefatura y estamos pidiendo. Si termine.

El Señor Ronald Mellado dice: ya que está a cargo de nosotros él, la señora Secretaria y el Contador también, siento que deberíamos llamarlo en este caso al señor Auditor, decir a partir de este momento nosotros como Concejo en pleno, a, b,c, d., porque ya lo pasado pasado, esperemos a partir de este momento nos sentemos así y así. Pero que él venga y de un informe ese es mi criterio.

Don Carlos Luis Rodríguez: es lo que se está haciendo, él va a venir a ver como está la cosa, por qué.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

29 DE AGOSTO 2018

No.179-2018

El Presidente Municipal da lectura: C257 -2000, con lo dispuesto por esta Procuraduría...los Auditores Municipales dependen directamente del Código Municipal, de la Municipalidad a la cual prestan sus servicios, el Concejo Municipal no solamente está facultado para nombrarlos y removerlos de sus puestos, además puede girar directrices administrativas que pueden ser acatadas, así mismo puede el Concejo Municipal solicitar al señor Auditor deplegar las que se encuentren dentro de las funciones propias de sus funciones y su intervención en aquellos casos en que así se requiera por parte de algunas oficinas municipales.

2- el Alcalde Municipal en su condición de Administrador general de la Municipalidad se encuentra facultado para girar directrices administrativas, a todos los funcionarios que en ella laboren, incluyendo el Auditor Interno, en caso de que este último no acatare disposiciones, el Alcalde debe someter el asunto a discusión del Concejo Municipal para que adopte las medidas disciplinarias que correspondan por las características de realización que une al Auditor Interno con la Municipalidad para la cual presta sus servicios, no es posible catalogar a ese como un servidor de confianza.

El Señor Ronald Mellado dice: se puede, por la poquita experiencia que yo tengo, de vería llamar a una sesión extraordinaria, y ponerlo y decir a partir de este momento nos vamos a sujetar a esto y esto, o sea planificar.

Pregunta el señor Carlos Luis Rodríguez Vindas: ¿Cuándo usted se refiera a cada salida es fuera de aquí, que tenga que ir a Puntarenas, a una cita? Porque como decía el compañero Mellado puede ser que salga a hacer un inspección.

-Agrega el señor Ronald Mellado: ¿se puede seños Presidente?, el Auditor como Auditor puede decir que va a salir a una investigación, tal ves estoy equivocado, pero puede decir: Señora Intendenta regaleme el Expediente tal, y sale y se va.

Responde el señor Presidente Municipal: lo que estoy diciendo son las salidas a una cita con la Caja, alguna cuestión, las salidas en ese sentido, aquí a lo interno el trabaja aquí y demás, el tema es ese.

Menciona la señora Teresa González Villalobos-Concejala Propietaria: él trabaja aquí, si va a salir a una inspección a Órganos, decir voy para Playa órganos a una inspección, no puede pararse e irse nada más.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

29 DE AGOSTO 2018

No.179-2018

Indica el señor Presidente Municipal: voy a someter a votación lo siguiente:

8.1- ACUERDO MUNICIPAL:

Que a a partir de este Acuerdo el Señor Auditor realice la marca respectiva en el reloj, y cada salida que informe a la Administración y demás y delegamos en la Administración que brinde un informe mensual con cualquiera de estas circunstancias el Concejo esté enterado.

Indica el Presidente Municipal: los que estén a favor de votar a lo que indiqué anteriormente, favor levantar la mano.

“TRES VOTOS APROBADO”. DOS NEGATIVOS. Favor justificar.

No vota: el Sr. Ronald Mellado Fernández- Concejal Propietario.

Justificación: Si claro, yo solicito que antes de esto, sea llamado el señor Auditor a una Sesión Extraordinaria, para darle los pasos a seguir de aquí en adelante.

No vota: el Sr. Francisco Camareno Rodríguez –Concejal Propietario.

Justificación: Señor Presidente me hace falta más información, entonces yo quiero abstenerme a eso, informarme del asunto. Como dicen para no meter las patas.

-El Sr. Ronald Mellado Fernández solicita que quede en actas: Solicito que sea llamado el señor Auditor en una sesión normal o en una sesión extraordinaria.

ARTÍCULO N° 9. ACUERDOS.

INCISO A- SE ACUERDA: Solicitar a la Administración realizar reparación y mantenimiento de los baños, lavamanos, batería de baño, cambio de bombillos que se encuentran dañados y mantener siempre artículos necesarios para el aseo: jabón de manos, papel, desinfectante y colocar en la sala de sesiones desodorante ambiental.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.”

Cierra la sesión al ser las dieciocho horas y quince minutos.

Eduardo González Sánchez
Presidente Municipal

Lidieth Angulo Fernández
Secretaria del Concejo

Laf.